

Presupuesto que asciende a 29.996 pesetas 29 céntimos y pliego de condiciones para la construcción de un edificio destinado a sala de destilación de la nueva Fábrica del gas.—Id. Presupuesto que importa 37.776 pesetas 16 céntimos y pliego de condiciones para la construcción de una caba de gasómetro de mampostaría para la nueva Fábrica del gas.—Id. Jorna es hasta el 8 de Enero 2.501,41 pesetas. Cuarenta cuentas importantes 11.717,67.

Informes

De la comisión de Hacienda a la autorización solicitada por doña Cesárea Izaguirre para abrir un establecimiento de vinos en la calle Esterlina.—Aprobado.

De la comisión de Gobernación a la instancia de D. Eugenio Lloret para colocar un farol sobre la puerta de su establecimiento, calle de San Marcos.—Aprobado.

De la misma a la petición por D. Juan Urbieja de una plaza de barrendero.—Aprobado denegando.

De la misma al permiso por doña Josefa Ortueta para vender café y agua azucarada en el campo de mapiobras.—Aprobado.

De la Junta pericial del catastro a la reclamación de algunos propietarios que se consideraban agraviados en los encabezamientos señalados.—El Ayuntamiento ha aprobado los informes presentados por la Junta del catastro.

Del oficial letrado a los extremos del informe de los conceptos que forman parte de la estatua de Oñedo.—A propuesta del Sr. Sagasti se acordó quedase sobre la mesa el informe para su estudio por 15 días.

El señor Echaverría. Ya que queda sobre la mesa por 15 días, propone que informe el oficial letrado si se puede colocar otra estatua de Oñedo en el pedestal que se halla hecho.

El señor Ibañeta. Yo le suplico al Sr. Echaverría, porque supongo le será igual, que en vez de los quince días que pide para que dictamine el oficial letrado referente a lo propuesto, que sean ocho días, ó mejor dicho, que se presente el informe para la próxima sesión.

El Ayuntamiento acordó que se presentara el informe para la próxima sesión.

El señor Acha dijo que esta semana quedarían terminadas las obras que se han llevado a cabo para la inauguración de la Tienda Asilo y que se nombra una comisión especial para que estudie la manera de inaugurar la referida Tienda Asilo.

El señor Samaniego propone que ya que ha llevado a cabo la comisión de la Tienda Asilo, todos los trabajos hechos hasta ahora, que interviniere los mismos para la inauguración.

El Ayuntamiento así lo acordó.

El señor Otero dijo que la comisión de Fomento había estado con los cortadores, tratando acerca de los buyes que hay que correr, y al efecto presentaba tres proposiciones.

La primera es a para que se corrieren buyes el día 20 de este mes, día 2 de Febrero y los carnavales.

La segunda para los días 20 y 31 de este mes, 2, 14, 19 de Febrero y carnavales.

La tercera para que se corrieren buyes todos los domingos desde el día 20 hasta el martes de Carnaval, ambos inclusive.

Como había diferentes opiniones entre los concejales se pusieron a votación.

La primera votación fué, si la primera proposición ó la segunda se tenía que aceptar, dando el resultado siguiente:

Los que votaron por la primera proposición fueron los señores Rezola, Egaña, Lerchundi, Petirena, Azqueta y Esegui.—Total, 6.

Los que votaron por la segunda fueron los señores Echaverría, Salazar, Pradera, Macazaga, Acha, Gámes, Marticorena, Sagasti, Samaniego, Irastorza (D. Francisco), Isla, Nerecan, Otero, Echaverría, Astigarraga, Irastorza (D. Ignacio) y el Alcalde presidente.—Total, 17.

En segunda votación se puso la segunda y tercera proposición y dió el resultado siguiente:

Los señores que votaron por la segunda, Echaverría, Pradera, Rezola, Egaña, Esegui, Lerchundi, Marticorena, Petirena ó Irastorza (D. Ignacio).—Total, 9.

Los señores que votaron por la tercera, Salazar, Macazaga, Acha, Gámes, Sagasti, Samaniego, Irastorza (D. Francisco), Isla, Nerecan, Otero, Echaverría, Azqueta, Astigarraga y el Alcalde presidente.—Total, 14.

Salieron, pues, completamente derrotados todos los contrarios a nuestras antiguas y tradicionales costumbres tradicionales y siendo unánimemente aplaudida la resolución adoptada por el Excmo. Ayuntamiento.

Después pidió la palabra el Sr. Elorza para hacer presente a la Corporación, que sentía una fuerte y pertinaz dolor estomacal, que le impedía continuar en el salón.

La Corporación deseó el pronto alivio del activo concejal Sr. Elorza, quien se retiró del salón de sesiones.

El señor Samaniego propone se pida el expediente de encanalamiento del río Urumea a la Dirección de Obras Públicas, expediente que se remitió a dicha Dirección con fecha 3 de Setiembre de 1893.

El Ayuntamiento acordó la aprobación de lo propuesto.

El señor Salazar dijo, que encargado por la Cámara de Comercio para hacer presente al Ayuntamiento, que sería conveniente se hiciera una rebaja en los abonos telefónicos por la Compañía que a su cargo tiene este servicio, lo hacía presente así, para que la Corporación tomara en consideración lo propuesto.

Así se acordó y pasó a la Alesdía.

El señor Presidente, en breves palabras, dió cuenta de una invitación de la Junta del Asilo de Reyes, y dijo que asistió a ella el día de Reyes, y el Consejo del Asilo le manifestó su agradecimiento por haber titulado con el nombre María a la calle que da a Plaza de Alfonso XII su sitio a aquel establecimiento. Hizo presente también el estado próspero del mismo, y con esta se dió por terminada a sesión a las nueve y media de la noche.

EL CÓMICO

(PLUMAZO)

Hijo de acomodada familia; ilustrado más que otros, que de ello se jactan, estudió el bachiller y... los primeros cursos de Medicina u otra carrera...

Pero desgracias privadas, ó su poca afición... no le dejaron terminarla.

De corazón apasionado; amante de lo bello, como es el arte escénico, cuando es verdaderamente arte; entusiasta de la poesía; apasionadísimo por el teatro, dedicóse a él después de haber leído cuentos, dramas, zarzuelas, comedias y sainetes, y conocer a Zorrilla... por un retrato, que con gran devoción tiene en un marquito, colgado... en el sitio más visible de su casa, y al Zapatero, de Zorrilla, por haberle visto (Dios sabe cuantas veces) desde allá, desde el gallinero de Español, bien él solo, ó acompañado de otros, que, como él, hácese actores ó autores... ó algo parecido; todo, por supuesto, inspirado, salido de allí, del clásico teatro...

De chulo ó señorito; madrileño ó de provincias; igual viste la blusa, la gorrilla ó la chaqueta del artesano, que la mugrienta evita del señor que no puede; lo mismo hace de señorito de verdad, que de... pretensión, y es que, aun de buena familia, en su vida íntima... ha vestido y ha hecho, por su fortuna ó desgracia, de todo.

Su estatura... mediana; sus ojos... picari los; rostro... en conjunto simpático; trato afabilísimo, sin afectación ni pedantería; porte... elegante.

Tales, pues, el actor cómico, salvo raras excepciones, por más que haya... quien crea lo contrario.

JOSÉ G. GARRIDO.

NOTICIAS

Mucho se ha venido hablando estos días de las ideas que abrigaba la empresa de Jai-alai, visto el fallo recaído en primera instancia, por el que se obliga a los demandados a que reconozcan firmando el contrato celebrado con D. Blas de la Quintana, y condenados además al pago de todas las costas causadas en el pleito.

Hoy podemos tan solo decir que parece han determinado apelar ante la Audiencia territorial de Pamplona y esto está dentro del derecho que les asiste.

Esta conducta no necesita comentarios, ni puede tenerlos, puesto que se ejercita su derecho.

No así lo que se hablaba de otros proyectos que se atribuían a la empresa, que de realizarse hubieran merecido la justa indignación general.

Ayer se jugó en Jai-alai un partido muy malo, y no satisfizo a los aficionados que lo presenciaron, toda vez que pagaron una cuota de entrada bastante subida.

Esperamos del nuevo intendente sabrá organizarlos en la proporción del dinero que cuestan.

A la junta de Instrucción ó a quien correspondiera

Son tantas las quejas que con bastante fundamento hemos oído formular sobre la conducta algo incorrecta de una de las maestras de Instrucción que ejerce su cargo en esta ciudad, que haciéndonos eco de ellas, llamamos a atención de la Junta local ó de quien correspondiera, para que ponga coto a estos abusos que redundan principalmente en perjuicio de la buena enseñanza, y en desdoro de algunas otras personas a quienes dicha maestra parece trata de molestar continuamente, no sabemos si con objeto de que presenten las renuncias del cargo que hasta ahora han desempeñado bajo sus ordenes y a su satisfacción, ó con algún otro fin oculto.

Conveniente sería que se esclarecieran estos hechos y a algunos otros que bajo reserva se nos indican, pues de ser ciertos, existen incompatibilidades previstas por la vigente ley de Instrucción, las que denunciaremos públicamente; y que por la gravedad que revisten no queremos formularlas hasta dentro de breve tiempo que se probarán plenamente, según nos dicen, los hechos denunciados.

Esse día nos ocuparemos clara y detenidamente del asunto.

Al subir ayer el sacristán de la iglesia del Antiguo por las escaleras a tocar las campanas, encontró un súbdito francés llamado Lois Follet, al lado del capillo que se hallaba puesto cerca del nacimiento de Niño Jesús.

El capillo estaba colgando y el sacristán lo puso en conocimiento de una pareja que allí estaba de servicio; siendo conducido el súbdito francés a la Inspección de policía.

Al referido Lois Follet le ocuparon un portamonedas conteniendo un pedazo de herencia.

El inspector lo puso en conocimiento del señor Gobernador y éste ordenó que fuese trasladado a la frontera.

Ha sido multado Pedro Pérez, por el escándalo que promovió en el Teatro Principal, la noche de anteayer.

La causa seguida por muerte de Ramon Garcia ocurrida el 26 de Noviembre del año próximo pasado en el caserío Ibarrazabal término municipal de Deva, la Audiencia de esta capital, ha dictado un auto con fecha de ayer sobreseyendo libremente por estar suficientemente probado que falleció á consecuencia de una congestión cerebral.

Durante la primera decena del mes de Enero, se han registrado los nacimientos y defunciones siguientes:

Nacimientos

- Varones legítimos, 17.
Hembras Id., 12.
Varones no legítimos, 4.
Hembras Id., 3.
Total 30.
Nacidos sin vida y muertos antes de ser inscritos, Varones legítimos, 1.
Hembras Id., 2.
Total, 3.

Los moros en Espinho

La desgracia que pesa sobre este pueblo de vecino reino, el pintoresco Espinho, no lleva trazas de acabar. En los primeros días de este año el mar arrastró de la playa otra vez gran cantidad de arena ó hizo muchos destrozos en las fincas próximas á la ribera, donde las olas batan con furia continuamente.

Tal fué la suma de arena arrancada por el mar, que en la baja marea quedó al descubierto una cantera, en el sitio donde antes había una casa. En medio de todo, este descubrimiento es de gran importancia para Espinho, porque puede servir de base para cualquier obra de defensa que se pretenda llevar á efecto.

Con objeto de que la arena no volviera a cubrir la piedra y se perdiera de vista, el presidente de la junta parroquial de auxilio mandó colocar sobre ella una gran barra de hierro de cinco metros de alto, barra que muchas veces salvan las olas á pesar de su altura.

El mar tiene avanzado bastante frente á las calles del Progreso y Unión. Le faltan solo ocho metros para llegar hasta la Iglesia.

Han desaparecido casi por completo cinco casas más, y se están demoliendo dos ruinosas. Por cierto que una de ellas pertenecía a un pobre viejo de ochenta y tantos años, quien con esa pérdida, queda reducido á la miseria.

Como se vé, la situación de Espinho es bastante desconsoladora.

El agente recaudador de las cédulas personales D. Francisco Jimenez Bonilla, ha solicitado de la administración especial de Hacienda que le sean devueltas las 1.000 pesetas que había ingresado con carácter de fianza para responder de dicho cargo.

La causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Vergara contra Benito Reija por expención de moneda falsa, la Audiencia de lo criminal de esta ciudad por auto dictado con fecha de ayer, ha declarado ínter al hecho por no encontrar suficientes méritos en la causa que se le sigue, ordenándole al juez de Instrucción de la villa de Vergara remita la causa al Juzgado municipal, para la celebración del juicio de faltas.

Por auto dictado ayer por la Audiencia de lo criminal se ha sobreseydo libremente la causa que se seguía en el Juzgado de Instrucción de esta capital por las lesiones que sufrió el obrero Domingo Perez, la tarde del 5 de Agosto, al tratar subirse á una máquina del ferrocarril de Amara, ocasionándose una herida en la pierna izquierda que á los pocos días hubo necesidad de amputársela.

Por la Audiencia de esta capital, con fecha de ayer, se dió una sentencia en la causa seguida por hurto á José Antonio Araquistain, condenándole á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y todas las costas que se hayan casionado hasta la terminación del sumario.

Anteayer tarde se jugó en el fronton de Abando un partido de pelota á beneficio del pelotari Juan Bautista Goicoechea, tomando parte Luis Salsamendi, de Tolosa, y Antonio Egües, de Alegria, contra Salvador Barriola, de Tolosa, y Eusebio Iriando, de Eibar.

Los tres primeros legados recientemente de Buenos Aires. El partido no ofreció ningún interés. Los argentinos no hicieron nada de nuevo. Solo Iriando fue el que sobresalió.

El partido lo ganó éste dejando á sus contrarios en 41 tantos. El dinero estuvo cantándose por los gananciosos desde un principio.

En el campo de Achuri. Siete eran las peles que estaban dispuestas ayer para inauguración de la temporada en el circo gállico de Achuri de Bilbao.

A las diez de la mañana dió comienzo la primera, entre un gallo de Anselmo y un giro de Sevilla.

Después de una regular pelea, ganó el de Sevilla.

La segunda se jugó entre un gallo blanco de Sevilla y un rojo de Anselmo.

La pelea fué buena, y, contra lo que se creía resultó vencedor el gallo de Sevilla, que apuntilló á su contrario.

De las mismas galleras eran las jacas que salieron al redondel en tercer lugar. Con vestimenta colorada la de Sevilla y del mismo color algo anaranjado la de Anselmo.

En la mitad de la pelea fué desancada la de Anselmo, pero se repuso y siguió peleando, perdiendo al fin la pelea.

La cuarta, concertada entre las galleras arriba mencionadas, no pudo tener lugar por haber presentado su gallo Anselmo con algo más peso del señalado.

Se acordó que la pelea fuese perdida por Anselmo, pero que las 50 pesetas que se jugaban se entregaran á la Casa de Misericordia.

Seguidamente pelearon un pollo rojo de Carmona con un naranjo, cola blanca, de Anselmo. Los dos pegaban bastante bien, y aunque de primeras se creyó ganara el naranjo, resultó lo contrario.

Un gallo rojo de Anselmo y un blanco de Tomás pelearon en quinto lugar.

La pelea fué muy buena y ganó el blanco, que apuntilló á su contrario.

En la última jugaron un pollo blanco de Luciano contra un rojo oscuro de Anselmo.

El combate empezó la pelea se cantaba el dinero con algo por el rojo pero ayer la gallería de Anselmo estaba de malas y á pesar de la superioridad que todo el mundo creía ver en su gallo, perdió la apuesta.

La entrada regular.

Caja de ahorros y Monte de piedad

Las operaciones verificadas en la última semana han sido las siguientes:

SECCION DE AHORROS

Imposiciones.—En cuenta corriente, 223; de nuevos imponentes, 98; total, 261; por pesetas 34.912.

Reintegros.—A cuenta, 83; por saldo, 63; total, 101; por pesetas 44.127,96.

SECCION DE PRÉSTAMOS

Número de empeños, 225 importantes 6.701,00, pesetas.

Número de desempeños, 176, importantes 6.090,50 pesetas.

Por la pareja de la guardia civil, ha sido detenido á las cuatro y media de la tarde de ayer en Icair, término municipal de Deva, un individuo llamado Francisco Alberdi Zulaica, por estar cazando por los montes, sin licencia de uso de armas de fuego y de caza.

Le fueron decomisadas la escopeta y dos bol-sas de perdigon.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal de Deva, y por la primera autoridad civil ha sido multado el Francisco Alberdi.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se han remitido para su informe á la comisión Provincial, los expedientes de los prófugos, solicitando indulto en virtud de la ley dictada el 22 de Julio del año 1891.

Los expedientes que ha pasado para su informe son de los individuos siguientes:

Joaquín Echave, Nicolás Barrotarán, José Ramon Alorta, Bernardo Arizmendi, Bernardo Beracierua, Ignacio María Echarrin y Policarpo Aldazabal.

Buen viaje

A las cuatro de la tarde del día 9 del actual, puso en conocimiento de la guardia civil de Deva, un individuo que se llama Alfonso ignorando el apellido, y que era italiano.

Las autoridades de la villa de Azeitia y la pareja del benemérito cuerpo, tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho, empezaron á la busca y captura del súbdito italiano, siendo inútiles todos los servicios practicados por las indicadas autoridades.

El ladrón Alfonso se supone haya tomado las de Villadiego, internándose en la frontera.

El Sr. Inspector general de la guardia civil ha dirigido una circular á los coroneles subinspectores de los tercios de la Península, manifestándoles que, en vista de los repetidos atentados que se cometen contra las líneas telegráficas, con perjuicio de los intereses del Estado y del servicio público, se sirvan recomendar á las fuerzas de los respectivos tercios de su mando la más esquisita vigilancia, para impedir semejante abus, poniendo á disposición de los tribunales á quienes lo realicen ó intenten realizar o.

De un caso chistoso ocurrido anteayer noche en una casa de las Huertas de la Villa, da cuenta un colega de Bi bas.

Un ordenanza de telégrafos fué á dicha casa á entregar un telegrama, pero como no le indicaba el piso que debía entregarlo empezó por tocar todos los timbres de la casa, llamando á todas las habitaciones, y cantando al propio tiempo el nombre del que debía recibir el parte.

Supo en que habitación habitaba el dueño y subió á entregárselo, pero al bajar se encontró á todos los vecinos de la casa dando grandes voces de ¡fuego! ¡fuego!

—Pero qué sucede? preguntó el ordenanza.

—Que hay fuego en la casa—respondieron todos á coro.

—En qué piso?

—No sabemos, han tocado el timbre en todas las habitaciones y al mismo tiempo han dicho que había fuego.

—Si he sido yo! respondió el ordenanza, que no sabiendo el piso en que habitaba el dueño para quien traía un telegrama he llamado á todos.

Después de esta explicación cada cual se retiró á su habitación, no sin antes manifestar su disgusto á la ordenanza de telégrafos, que fué á cumplir con su deber.

Ayer se celebraron en la vecina universidad de Lezo, los funerales del reputado organista de la misma, verdadero entusiasta del divino arte de la música, D. José Agustín Isasa.